

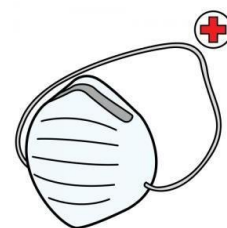
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ACTIVIDADES DE VERANO DE LA PARROQUIA STA. DEL POZO PARA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19 Y DOCUMENTOS

La situación de pandemia generada por el Covid-19 ha supuesto en muchos casos la suspensión en la realización de actividades dirigidas a niños/as y adolescentes. En la Parroquia St. María del Pozo creemos que las actividades que ofrecemos en verano, aunque muy limitadas y adaptadas este año 2020 a las posibilidades y exigencias de colaboración en la prevención del contagio del COVID -19, suponen una gran oportunidad para que los niños/as y adolescentes disfruten de actividades que les permitan divertirse, aprender y reanudar el contacto con espacios abiertos y el sentido de comunidad, así como recuperar las interacciones sociales y el reencuentro con amistades y adultos más allá del núcleo familiar.

Es imprescindible en este momento conciliar el ejercicio del derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, el esparcimiento, el juego y a las actividades recreativas propias de su edad, con la protección de su salud y seguridad frente al Covid-19.

En este documento explicamos e informamos de las condiciones en las que se llevarán a cabo las diferentes actividades organizadas por la Parroquia St. María del Pozo, en los siguientes ámbitos:

- Condiciones de participación. (**Anexo 1**)
- Adecuación de actividades, medidas y procedimientos de prevención. (**Anexo 2**)
- Protocolo en caso de síntomas compatibles con COVID -19 y de contagio. (**Anexo 3**)




ANEXO 1


DOCUMENTO SOBRE DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Las personas participantes en la actividad de verano 2020, organizada por la Parroquia Sta. María del Pozo, sus tutores/as legales en caso de menores de edad, deberán mostrar su aceptación, por escrito y de forma previa, de los siguientes requisitos de participación:

1. Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.

- 
- El/la participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
 - El/la participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
 - El/la participante sí puede, poniendo en conocimiento de la Parroquia Sta. María del Pozo y estableciendo medidas de manera conjunta, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado y de que asume toda la responsabilidad.

2. Compromiso de comprobación diaria de estado de salud y de causa de ausencia

- 
- Los/as tutores/as legales de las personas participantes deberán comprobar diariamente su estado de salud antes de incorporarse a la actividad.
 - Las personas participantes deberán notificar las causas de ausencia a la Parroquia Santa María del Pozo en cuanto ésta se produzca, a través del móvil u otro medio.
 - Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad.

ANEXO 2

PLAN DE ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO CON MOTIVO DEL COVID-19

La Parroquia Santa María del Pozo, llevará a cabo las actividades organizadas en el campamento urbano teniendo en cuenta los protocolos necesarios de actuación para la prevención del Covid-19, atendiendo en todo momento a la situación sanitaria y a lo que estipule la normativa correspondiente y ofrece esta información a todos los participantes, que deberán manifestar por escrito conocerla.

Medidas de organización para el desarrollo de la actividad.

a) Tamaño de los grupos y ratios y organización de los espacios.



Atendiendo a la normativa vigente en el momento de la organización de estas actividades (junio 2020) la actividad se organizará en grupos de hasta un máximo de diez personas. En la medida de lo posible, las actividades e interacciones se restringirán a los componentes de cada uno de estos grupos, en ningún caso las actividades organizadas (ni al aire libre ni en el interior) superarán el máximo permitido por la normativa (300 personas al aire libre y 80 en espacios cerrados)

Cada grupo tendrá asignado al menos un educador/a, que se relacionará siempre con su mismo grupo con excepción de aquellas actividades que puedan requerir algún educador/a de apoyo. El funcionamiento en este tipo de grupos de convivencia permitirá, en caso de detección de una persona participante con sintomatología compatible, un rápido aislamiento de las personas de contacto y una trazabilidad en caso de posibles contagios.

Entre todas las personas participantes se velará por el mantenimiento de 1,5m de distancia, y se utilizarán espacios que garanticen el espacio y comodidad suficiente para todos/as.

b) Responsable de seguridad e higiene.



En cada actividad existirá un/a responsable de seguridad e higiene, cuyas funciones serán:

- ❖ Velar por el cumplimiento de las medidas de organización, de higiene y prevención específicas para la prevención del COVID 19.
- ❖ Garantizar la formación e información en esta materia hacia las personas participantes y sus familias, y hacia el resto del equipo de educadores/as, voluntarios/as y coordinadores/as.

C) Requisitos generales sobre prevención en el ámbito de la salud.

Se velará por el cumplimiento de las siguientes medidas de prevención, reforzando los mensajes y cartelería recordando los comportamientos, distancia de seguridad y medidas de higiene:



- **Lavado de manos.**

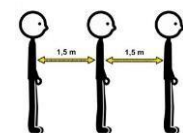
Las personas participantes deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada actividad, tras ir al baño y antes de cualquier comida, utilizando dispensadores de solución hidroalcohólica que estarán disponibles tanto en la entrada al recinto de la actividad como en las aulas y diferentes espacios en los que éstas se lleven a cabo.

Cuando se realicen salidas fuera del centro, los educadores/as dispondrán de dispensadores para su uso.



- **Uso de mascarillas**

Todas las personas participantes utilizarán mascarilla limpia que la Parroquia Sta. María del Pozo se encargará de entregar al llegar, si el participante no la trae. En algunas actividades, establecidas por los educadores/as, en las que se mantenga claramente la distancia de seguridad no será obligatorio el uso de la mascarilla. Cualquier excepción deberá ser justificada bajo prescripción médica.



- **Distancia de seguridad**

El distanciamiento físico será de 1,5 metros entre todas las personas que participen en la actividad, incluidos otros/as profesionales externos que necesiten acceder a las instalaciones donde se realicen las actividades mientras se desarrolle la misma.



- **Limpieza y desinfección de las instalaciones y del material.**

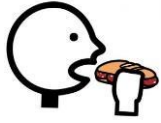
Las instalaciones interiores estarán ventiladas de manera continua y se procurará en la medida de lo posible la utilización de material propio por cada uno de los participantes, y cuando esto no sea posible, se procederá a la limpieza y desinfección de los materiales.

Cada aula o espacio de desarrollo de las actividades contará con un bote de gel hidroalcohólico, pañuelos de papel, producto desinfectante para superficies y toallas de papel desechables, junto con una papelera de pedal y con tapa para estos deshechos. Diariamente y al finalizar la actividad, se procederá a la limpieza y desinfección de todos los espacios.

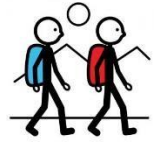
D) Otras medidas específicas:



- En la entrada y salida de la actividad, se cuidará de manera especial por parte de la Parroquia Sta. María del Pozo que **no se produzcan aglomeraciones**, y que éstas se hagan de manera escalonada. Se tomará la **temperatura** a la entrada de la instalación a todos los participantes y no se permitirá la entrada aquellos que tengan más de 37,3 grados de temperatura.



- El **desayuno** que se dará a cada uno de los participantes, será para consumo propio, no pudiendo ser compartido entre los demás participantes se servirá siempre en platos individuales y no podrá ser compartida entre los participantes.



- Cuando se hagan **excursiones o salidas del centro**, también habrá que evitar que las personas participantes compartan la comida y utensilios (cantimploras...) que serán de uso individual o desechables. Se cumplirán las mismas normas de higiene y distanciamiento social que en el centro, y se adoptarán aquellas que establezcan el lugar que se visite.

ANEXO 3

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA O RIESGO DE CONTAGIO DE COVID 19 PARA LAS ACTIVIDADES DE VERANO PARROQUIA SANTA MARÍA DEL POZO

Durante el desarrollo de la actividad, en caso de que alguno de los participantes presente síntomas compatibles con COVID 19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar general, ...) se llevarán a cabo las siguientes actuaciones por parte de la Parroquia Sta. María del Pozo y por parte del afectado o de su familia:



- Aislar al participante que presenta síntomas y tomarle la temperatura (desinfectando con anterioridad y posterioridad el termómetro en caso de que sea necesario).
- Llamar a la familia que se compromete a recoger al menor de edad en caso necesario.
- Hacer seguimiento del estado de salud de la persona afectada, para en caso de que se diagnostique COVID 19, ponerlo en conocimiento de las autoridades sanitarias y actuar siguiendo las indicaciones que se reciban.
- La familia o el participante mayor de edad en caso de monitores o voluntarios contactarán con el centro de salud. Hasta su valoración y visto bueno médico, no se volverá a participar en la actividad